



Expediente: 4137/23
Carátula: BARRIONUEVO VIVIANA SOFIA C/ BASAEL EDUARDO ENRIQUE Y OTRA S/ DESALOJO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 13/05/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20131899123 - BARRIONUEVO, VIVIANA SOFIA-ACTOR
90000000000 - BASAEL, EDUARDO ENRIQUE-DEMANDADO
90000000000 - CORBALAN, MARIA INES-DEMANDADO
20131899123 - YÑIGO, PEDRO MIGUEL-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 4137/23



H106018480733

JUICIO: BARRIONUEVO VIVIANA SOFIA c/ BASAEL EDUARDO ENRIQUE Y OTRA s/ DESALOJO. EXPTE. N° 4137/23.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones I

San Miguel de Tucumán. Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 09/05/2025, presentado por YÑIGO,PEDRO MIGUEL:

Téngase presente la carta de pago otorgada por el letrado Pedro Miguel Yñigo a favor de la actora Viviana Sofía Barrionuevo en concepto de honorarios profesionales. AMDLMP - 4137/23

Actuación firmada en fecha 12/05/2025

Certificado digital:
CN=ARIAS GÓMEZ María Del Rosario, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27239533308

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.